

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 19 de diciembre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

### **Consejería de Hacienda y Administración Pública**

1. Autorizar el contrato de mejora del Punto Único de Acceso a la Información.
2. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con la oficina de la secretaría conjunta del Programa de Cooperación INTERREG VI (6) A España-Portugal.
3. Encargar a GPEX apoyo técnico para la gestión de fondos europeos 2024-2026 de la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

### **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible**

1. Los convenios firmados con los Grupos de Acción Local para aplicar acciones que ayuden a que la población participe en el desarrollo rural.
2. Los seguros agrarios combinados para 2024.
3. La adenda al convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura sobre el proyecto de investigación de la tuberculosis y la brucelosis en el ganado extremeño.

### **Consejería de Salud y Servicios Sociales**

1. La compra de compresas y absorbentes de incontinencia urinaria para pacientes del Servicio Extremeño de Salud y personas usuarias de centros residenciales.
2. La unión a la adenda de ampliación de la duración del convenio entre la Agencia Estatal de Medicamentos y las comunidades autónomas.

### **Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes**

1. Servicio de mantenimiento en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Rural “El anillo”.
2. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Sabores y Paisajes Gastronómicos de las Tierras de Cáceres y Trujillo”.
3. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Campiña Sur”.
4. Aumentar la cantidad de dinero que recibirá GEBIDEXSA.

### **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**

1. La contratación del servicio de mantenimiento del edificio Mérida tercer Milenio.

### **Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda**

1. El contrato de constitución del derecho de superficie de forma gratuita de un terreno de Almendralejo.

Hoy 19 de diciembre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Administración Pública, Agricultura, Empleo,  
Salud, Cultura, Educación e Infraestructuras.

## Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:



1. Autorizar el contrato de mejora del Punto Único de Acceso a la Información.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la licitación del contrato de servicios para mejorar de forma continua el Punto Único de Acceso a la Información Juntaex.es de la Junta de Extremadura, a través del cual la ciudadanía se puede relacionar de forma personalizada y sencilla a través de distintas formas.

Para realizar este contrato hay 498 mil 862 euros. 85 de cada 100 euros de este dinero se pagarán con dinero del **Programa Operativo FEDER Extremadura 2021-2027**.

Este contrato cumple con algunos de los objetivos de:

- El Plan de Modernización Digital 2020-2024 de la Junta de Extremadura.
- La Agenda Digital para Europa.
- Y la Agenda Digital de España.

Este contrato es necesario para que la Junta de Extremadura tenga un sistema digital de servicios digitales y tecnologías de la información lo más actualizado y eficaz posible, para que la ciudadanía pueda disfrutar de sus derechos en cuanto al acceso y relación con la administración pública de forma digital y también para cumplir con las normas actuales sobre este tema.

### Programa Operativo FEDER Extremadura 2021-2027:

Conjunto de acciones que se van a hacer en Extremadura gracias al fondo FEDER. Los fondos FEDER es dinero que da la Unión Europea, en este caso para desarrollar la región de forma moderna, integradora y sostenible.

[Volver al índice](#)

## Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a GPEX diversas tareas relacionadas con la oficina de la secretaría conjunta del Programa de Cooperación INTERREG VI (6) A España-Portugal.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX, diversas tareas relacionadas con la oficina de la secretaría conjunta del **Programa de Cooperación INTERREG VI (6) A España-Portugal**.

Esta oficina se encarga de ayudar a las personas que gestionan el programa. Los gobiernos de España y Portugal decidieron que la oficina se situara en Badajoz, y allí está desde 2007.

GPEX se encargará de tareas relacionadas con:

- La planificación y estrategia, es decir, qué se quiere conseguir, cómo se va a conseguir, qué se necesita...
- La gestión de proyectos.
- La gestión de la comunicación.
- y tareas de gestión administrativa.

Para que GPEX haga estas tareas hay 8 millones 90 mil 313 euros.

[Volver al índice](#)

## Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

3. Encargar a GPEX apoyo técnico para la gestión de fondos europeos 2024-2026 de la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX, diversas tareas relacionadas con el apoyo técnico de la gestión de **fondos europeos** desde 2024 a 2026, de la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

Estos trabajos de gestión son muy técnicos y nada habituales, por eso es necesaria la colaboración de empresas públicas para realizar el trabajo de forma eficaz y adecuada.

GPEX se encargará de tareas relacionadas con:

- La gestión y el control de programas como FEDER, FSE, FSE+, FEADER O POCTEP.
- Y el apoyo técnico a la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Para que GPEX haga estas tareas hay 2 millones 171 mil 548 euros.

### Fondos europeos:

Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Los convenios firmados con los Grupos de Acción Local para aplicar acciones que ayuden a que la población participe en el desarrollo rural.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de varios **convenios de colaboración** entre la Junta de Extremadura y los **24 Grupos de Acción Local** para aplicar acciones que ayuden a que la población participe en el desarrollo rural de Extremadura a través del **Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027**.

Este Plan Estratégico incluye la aplicación del **método LEADER** y la puesta en marcha de acciones que ayuden al **desarrollo sostenible** de los territorios rurales, a mejorar la forma de gestionar estos pueblos, y a dar a conocer todo su potencial.

Las acciones de los grupos de acción local ayudan a conseguir la unión y colaboración entre el territorio para el desarrollo de la economía y la sociedad. En este caso, a través del PEPAC.

Para la firma de estos convenios y la puesta en marcha de las acciones necesarias por parte de los grupos de acción local hay 72 millones de euros. 3 de cada 4 euros se pagarán con dinero del Programa Operativo del PEPAC.

Los 24 Grupos de Acción Local, que abarcan una población de 722 mil 406 personas, con los que se firmará un convenio son las asociaciones de:

- Adecom-Lácar.
- Ademe.
- Zafra-Río Bodión.
- Tentudía.
- Aderco.
- Tagus.
- Adersur.
- Adesval.
- Soprodevaje.
- Adevag.
- Adic-Hurdes.
- Adicomt.
- Adicover.
- Adisgata.
- San Pedro-Los Baldíos.
- Adismota.
- La Siberia.
- AProdervi.
- La Serena.
- Fedesiva.
- Arjabor.
- Campiña Sur.
- Cáparra.
- Y Diva.

**Convenio de colaboración:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos para la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Grupo de Acción Local:**  
Asociación en la que están representadas las administraciones públicas y organizaciones privadas de un territorio para poner en marcha acciones que ayuden al desarrollo rural.

**Plan Estratégico de la Política Agraria Común:**  
Documento que incluye las acciones con las que se quieren cumplir los objetivos de la política agraria europea.

**Método LEADER:**  
Método de desarrollo local que lleva 20 años utilizándose para hacer participe a la ciudadanía del diseño y la puesta en marcha de estrategias, la toma de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo de sus zonas rurales.

**Desarrollo sostenible:**  
Que permite el avance y progreso de una sociedad con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos, respetando los derechos de las personas y el medio ambiente.

Volver al índice

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

2. Los seguros agrarios combinados para 2024.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán durante 2024 para animar a contratar **seguros agrarios combinados**.

Para estas ayudas hay en total 10 millones 500 mil euros.

Los seguros agrarios combinados son muy importantes pues ayudan a salvar y a que puedan continuar funcionando las **explotaciones agrarias** cuando se produce alguna catástrofe.

Esta ayuda se puede pedir aunque también se reciba la ayuda que el Gobierno de España da para estos seguros.

No se podrán pedir para los seguros de explotaciones agrícolas del módulo I y para los de retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones.

Podrán pedir estas ayudas las personas que:

- Contraten o renueven seguros agrarios combinados **certificados** por Agrosseguro desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Tengan explotaciones incluidas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura.
- Y que hayan recibido la ayuda que el Gobierno de España da también para pagar estos seguros.

Como ayuda se darán 4 de cada 10 euros que se reciban con la ayuda del Gobierno de España.

Menos para las **pólizas** del seguro de explotaciones de cereza que recibirán 6 euros de cada 10 en vez de 4.

Nunca la suma de la ayuda de la Junta de Extremadura con la del Gobierno de España

puede ser de más de 75 euros por cada 100 euros

de lo que cueste el seguro.

**Decreto:**  
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

**Seguro agrario combinado:**  
Seguro que protege las producciones agrícolas, ganaderas, de los bosques y las especies acuáticas de diferentes daños o pérdidas producidos por incendio, helada, lluvia, nieve, pedrisco, viento....

**Explotación agraria:**  
Conjunto de parcelas, elementos e instalaciones de las que se obtiene materia prima de origen vegetal o animal.

**Certificar:**  
Entregar un documento que diga que algo es verdadero o cierto y que cumple las condiciones y normas necesarias.

**Póliza:**  
Documento con el que se formaliza el contrato de seguro.

Volver al índice

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

3. La adenda al convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura sobre el proyecto de investigación de la tuberculosis y la brucelosis en el ganado extremeño.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** para ampliar y modificar el **convenio de colaboración** firmado con la Universidad de Extremadura sobre el proyecto de investigación de las enfermedades de la tuberculosis y la brucelosis en el ganado extremeño.

El objetivo es ampliar la validez del convenio durante 2024 y 2025, para continuar con esta investigación, lo cual tendrá un coste de 140 mil euros.

El objetivo de este proyecto es conocer la situación epidemiológica, es decir, como de extendidas están, la tuberculosis en bovinos y la brucelosis en **bovinos, ovinos y caprinos**, a través del estudio molecular de las bacterias que provocan estas enfermedades en muestras biológicas tomadas de animales infectados. Estas muestras tomadas por personal de la Consejería, se enviarán al Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura para que las estudien e investiguen.

A través de este proyectos también se realizarán nuevos experimentos sobre el sistema de defensa inmune del ganado a la infección por tuberculosis.

**Adenda:**  
Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

**Convenio de colaboración:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Bovino:**  
Relacionado con toros, vacas y bueyes.

**Ovino:**  
Relacionado con las ovejas.

**Caprino:**  
Relacionado con las cabras.

Volver al índice



Hoy se ha hablado de:

1. La compra de compresas y absorbentes de incontinencia urinaria para pacientes del Servicio Extremeño de Salud y personas usuarias de centros residenciales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate la compra de compresas y otros elementos absorbentes para casos de incontinencia de la orina, para pacientes de los hospitales del SES, y para las personas de los centros residenciales.

Para hacer esta compra para dos años, hay casi 7 millones 389 mil 11 euros.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La unión a la adenda de ampliación de la duración del convenio entre la Agencia Estatal de Medicamentos y las comunidades autónomas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la unión de Extremadura a la **adenda** de ampliación de la duración del **convenio** entre la Agencia Estatal de Medicamentos y Productos Sanitarios con las comunidades autónomas para poner en marcha los Programas de Optimización de Uso de Antibióticos (PROA) en hospitales, centros de salud, centro sociosanitarios...

Debido a la dificultad de tratamiento de enfermedades infecciosas, y el aumento de la resistencia de las bacterias a los antibióticos, es necesario poner en marcha programas que ayuden a usar los antibióticos de forma adecuada.

Pues se ha comprobado que estos programas funcionan muy bien para el tratamiento de pacientes con infecciones graves ingresados en hospitales, y también el tratamiento de infecciones en pacientes no ingresados.

Existen consejos para la puesta en marcha de estos programas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, por eso es necesario que todas las instituciones y profesionales implicados en este tema, se organicen y colaboren.

Por eso en 2019, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios firmó un convenio con la Consejería de Salud de Galicia para colaborar para poner en marcha estos programas. A este convenio han podido unirse otras comunidades autónomas.

La adenda que se firma amplía la duración y validez del convenio otros 4 años más.

### Adenda:

Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

### Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Servicio de mantenimiento en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Rural "El anillo".

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de mantenimiento del Centro Internacional de **Innovación** Deportiva en el Medio Rural "El anillo".

Este centro está en el pueblo de Guijo de Granadilla, en la provincia de Cáceres. Y se utiliza para fomentar el deporte, el **turismo activo** y el ocio en Extremadura a través de:

- Actividades de formación e innovación.
- El impulso del autoempleo.
- La práctica del deporte relacionado con el medio natural.
- La organización de eventos nacionales e internacionales.

Este centro da a conocer Extremadura a nivel europeo como una región que apuesta por el deporte como actividad para mejorar la economía y la calidad de vida de las personas.

Es necesario contratar este servicio para mantener las instalaciones con personal adecuado y en condiciones óptimas de atención e higiene que aseguren la práctica deportiva con un grado suficiente de calidad.

Para contratar este servicio hay 483 mil 536 euros.

**Innovar:**  
Crear cosas nuevas.

**Turismo activo:**  
Tipo de turismo que se realiza en espacios naturales.

[Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

2. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Sabores y Paisajes Gastronómicos de las Tierras de Cáceres y Trujillo".

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre:

- La Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.
- Y la Diputación de Cáceres,

para poner en marcha el **Plan de Sostenibilidad Turística** en Destino llamado "Sabores y Paisajes Gastronómicos de las Tierras de Cáceres y Trujillo".

Para esto hay 4 millones 850 mil euros que se pagarán a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los **fondos Next Generation EU**.

El objetivo de este plan es mejorar el turismo del territorio a través de la cultura de sus pueblos, las tradiciones, la comida de la zona, el modo de vida, los paisajes...

Para que Extremadura sea un destino único, en el que disfrutar de sus grandes riquezas naturales y sociales de una forma **sostenible** y atractiva.

Y a la vez un destino de gran valor; para ciertos mercados, relacionando los dos grandes sectores de la base de su economía: el turismo y el agroalimentario.

Para ello se pondrán en marcha entre otras acciones:

- La creación de puntos de observación y miradores de paisajes, en **dehesas, estepas**, huertas, olivares, viñedos, campos de tomate y arroz, frutales...
- La creación de senderos (caminos) por los que se pueda caminar e ir en bicicleta, favoreciendo así el desplazamiento sostenible.
- Una red de ecopaseos (conjunto de caminos para pasear) y un carril bici, que una el centro urbano de Malpartida de Cáceres con el Monumento Nacional "Los Barruecos" y con el Museo Vostell.
- Formación en **digitalización** para las pequeñas y medianas empresas turísticas.
- Colocación de señales inteligentes.
- Creación de un centro para recibir a las personas que visiten los lugares gastronómicos, es decir, las dehesas, estepas, huertas, olivares, viñedos, campos de tomate y arroz, frutales... en el Mercado de Abastos de Miajadas.
- O la creación de un Centro Gastroexperiencial del Jamón Ibérico en Montánchez.

Todas estas acciones deben estar terminadas y justificadas antes de finales de junio de 2026.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

3. El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Campiña Sur".

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre:

- La Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.
- Y la Diputación de Badajoz,

para poner en marcha el **Plan de Sostenibilidad Turística** en Destino llamado "Campiña Sur".

Para esto hay 4 millones 850 mil euros que se pagarán a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los **fondos Next Generation EU**.

El objetivo de este plan es transformar la Campiña Sur en un destino turístico **sostenible**,

que permita aumentar el turismo en la zona, de forma sostenible, igualitaria

y protegiendo el patrimonio natural y cultural de la zona.

Esto ayudará al crecimiento social y económico del territorio y a crear empleo de calidad

que ayude a evitar el abandono de los pueblos.

Para ello se pondrán en marcha entre otras acciones:

- La colocación de toldos en los cascos históricos de Azuaga y Llerena.
- La creación de un aparcamiento para reducir el número de vehículos que accede a la Alcazaba de Reina.
- La creación de observatorios y miradores.
- Se colocará iluminación eficiente y artística en los principales monumentos como la Alcazaba de la Reina, la Ermita de la Virgen de Arca y otros recursos turísticos de Azuaga y Llerena.
- Se animará a las pequeñas y medias empresas a que realicen acciones que mejoren el uso y aprovechamiento de la energía.
- Se colocarán puntos para cargar los vehículos eléctricos.
- Se mejorará la vía verde "La Jayona" colocando carteles y paneles.
- Y se creará una estación o punto de bicicletas para mejorar el cicloturismo.
- Se ayudará a las empresas en la transición digital, es decir, en la incorporación y uso de las nuevas tecnologías en sus empresas.
- Se analizarán los datos del turismo gracias al **Big Data**.
- Se crearán contenidos basados en la realidad virtual.
- Se **digitalizarán** las oficinas de información turística, y se crearán guías, mapas...
- Se mejorará la accesibilidad de recursos turísticos como el Parque Reserva "Las Quinientas" de Berlanga.
- Se revisarán y actualizarán las señales de la comarca. Y las señales del Camino Jacobeo de Frontera.
- Se realizarán actividades y experiencias relacionadas con:
  - la **ornitología**,
  - el turismo de orquídeas,
  - el **astroturismo**
  - y actividades acuáticas,

Y todo se hará con la imagen de una nueva marca que dará a conocer el gran valor turístico de la zona.

Todas estas acciones deben estar terminadas y justificadas antes de finales de junio de 2026.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Hoy se ha hablado de:

4. Aumentar la cantidad de dinero que recibirá GEBIDEXSA.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se aumente la cantidad de dinero que recibirá GEBIDEXSA para el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de Extremadura para 2023.

El aumento será de algo más de 952 mil 826 euros.

Algunos de los objetivos de esta empresa son:

- Crear, organizar, impulsar y realizar actividades para mejorar el turismo, el ocio y el tiempo libre, dentro y fuera de Extremadura.
- El desarrollo de políticas empresariales sobre el **patrimonio** de la Junta de Extremadura.
- Y la realización de acciones para conservar, mantener y mejorar este patrimonio.

**Convenio de colaboración:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Plan de Sostenibilidad Turística:**  
Planes para incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los destinos turísticos.

**Fondos Next Generation:**  
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

**Sostenible:**  
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad y respeta los derechos de las personas y el medio ambiente.

**Dehesa:**  
Terrenos con encinas, alcornoques u otras especies de árboles y también con matorrales y pastizales, donde la actividad del hombre ha sido muy intensa y que se usan para el ganado, la caza y para conseguir otros productos forestales como leña, corcho, setas....

**Estepa:**  
Terreno en cuyo suelo predomina la arcilla o la cal.

**Digitalización:**  
Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

**Convenio de colaboración:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Plan de Sostenibilidad Turística:**  
Planes para incorporar de manera efectiva la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los destinos turísticos.

**Fondos Next Generation:**  
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

**Sostenible:**  
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad y respeta los derechos de las personas y el medio ambiente.

**Big Data:**  
Grandes cantidades de datos que pueden utilizarse para obtener información.

**Digitalización:**  
Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

**Ornitología:**  
Estudio de las aves.

**Astroturismo:**  
Turismo que se centra en la observación del cielo nocturno, las estrellas y otros fenómenos astronómicos.

**Patrimonio:**  
Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)

---

## Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.



Hoy se ha hablado de:

---

- I. La contratación del servicio de mantenimiento del edificio Mérida tercer Milenio.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de las instalaciones administrativas del edificio Mérida tercer Milenio. Para contratar este servicio hay 785 mil 223 euros.

A través de este contrato, personas cualificadas se encargarán de mantener estos edificios y sus instalaciones de forma adecuada para asegurar su correcto funcionamiento.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El contrato de constitución del derecho de superficie de forma gratuita de un terreno de Almendralejo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado el contrato de constitución del derecho al uso de superficie de forma gratuita de un solar en Almendralejo, que pertenece al patrimonio público de Extremadura, para que se construyan en él 20 viviendas públicas, que serán para ofrecer en alquiler a precio económico durante 53 años.

Estas viviendas se construirán con las ayudas de construcción a la vivienda para alquiler social en edificios energéticamente eficientes, incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para estas ayudas hay en total 1 millón 400 mil euros.

La empresa a la que se adjudiquen estas obras, usará el solar de forma gratuita durante el tiempo que duren las obras y recibirán una ayuda de 700 euros como máximo por cada metro cuadrado de superficie útil de vivienda construida. La ayuda máxima que se dará será de 50 mil euros por vivienda.

Si las viviendas que se construyen son de **cohousing**, alojamientos temporales u otro tipo de viviendas, entonces la empresa podrá recibir hasta 420 euros más como máximo por metro cuadrado de superficie útil construida. La ayuda máxima que se dará por este motivo será de 20 mil euros por vivienda.

Así que, la ayuda podrá ser como máximo de 70 mil euros por vivienda.

### Cohousing:

Casas privadas complementadas y agrupadas con extensos espacios comunitarios, cuyos usuarios son grupos de personas que desean tener más relación con sus vecinos.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)“.

### Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)